

POLITICA DE CALIDAD

PORTESA, S.A. es una empresa ganadera que desarrolla su actividad en el ámbito de la *fabricación y comercialización de piensos compuestos, la producción de cerdos principalmente para la obtención de jamones de Denominación de Origen Jamón/Paleta de Teruel y carne fresca de calidad diferenciada*, disponiendo a tal fin de los recursos humanos y materiales necesarios y apropiados.

La Dirección de PORTESA, S.A., a partir del conocimiento adquirido a través de su ya dilatada experiencia del marco estructural en el que se desenvuelve su sector de actividad, establece como objetivo estratégico prioritario de la organización:

Mantener y mejorar continuamente la confianza y satisfacción de nuestros clientes mediante la prestación de servicios conformes con los requisitos y niveles de calidad demandados y el estricto cumplimiento de las normas y preceptos legales aplicables, todo ello en un entorno de mercado cada vez más competitivo en el que la garantía y gestión eficiente de la calidad se manifiestan como factores determinantes del resultado económico.

En aras a alcanzar el objetivo estratégico propuesto, la Dirección de PORTESA, S.A. asume los siguientes compromisos:

- Integrar la calidad, y su gestión eficiente, como parte fundamental de la organización y factor de competitividad clave para su viabilidad y desarrollo.
- Promover y controlar la puesta en marcha de las medidas y actuaciones necesarias y adecuadas para el desarrollo eficiente de la actividad de la organización en un contexto de calidad, mejora continua y competitividad, disponiendo de una estructura organizativa que resulte eficaz y eficiente, en tanto que permita la contribución de cada individuo al logro de los objetivos de la organización y facilite la consecución de los mismos con el mínimo coste posible.
- Proporcionar los recursos humanos y materiales necesarios y apropiados para ello.
- Promover la formación, instrucción y capacitación, en general, del personal, de acuerdo a sus funciones y responsabilidades, y el necesario compromiso y alineamiento del mismo con el objetivo estratégico de la organización.
- Cumplir en todo momento con los requisitos legales y reglamentarios aplicables, así como con otros requisitos que la organización suscriba.
- Velar por la intimidad, confidencialidad y seguridad de los datos confiados.
- Medir, controlar y reducir el impacto ambiental asociado a sus actividades.
- Realizar una producción que sea sostenible, económicamente, social y medioambientalmente, a largo plazo.

El cumplimiento de los compromisos adquiridos por la organización para la consecución del objetivo estratégico pretendido determina la necesidad de promover y adoptar actuaciones dirigidas a:

- La implementación y mantenimiento de un **Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)** de acuerdo a los requisitos de la edición vigente de la Norma de Referencia UNE-EN ISO 9001, como garantía de calidad en la prestación de los productos y servicios. Dicho SGC se estructura basándose en:
 - La identificación de los procesos y la mejora de su eficacia, a partir del conocimiento de los factores internos y externos que determinan el contexto en el que se desenvuelve la organización, así como del conocimiento y satisfacción de las necesidades y expectativas de los clientes y otras partes interesadas pertinentes.
 - La adecuada gestión de los recursos que garantice el nivel de competencia necesario en el personal y el correcto funcionamiento de los medios materiales de los que se dispone.
 - El seguimiento, medición y análisis de datos destinado a un mayor control de los procesos y la toma de decisiones encaminada a la mejora continua de los mismos.
 - La necesaria revisión del propio sistema (incluida la política y objetivos de calidad) a intervalos definidos para garantizar su conveniencia, adecuación, eficacia y mejora continuas.
- El establecimiento de objetivos de calidad en las funciones y niveles pertinentes de la organización.
- La comunicación y difusión a todas las personas que trabajan para la organización o en nombre de ella, para su entendimiento y aplicación, de la política y objetivos de calidad, y de lo establecido en el SGC en su conjunto. Con ello, todos y cada uno de los empleados por la organización se responsabilizan del buen desarrollo de su trabajo, alineados con el fin de alcanzar los niveles de calidad que el propio sistema exige en cada caso.
- La difusión y puesta a disposición del público, en general, de la política de calidad.